

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

5333 *ORDEN de 23 de febrero de 1995 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Gabinete Técnico del Subsecretario

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Secretaría General para los Servicios de Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico de Legislación Aeronáutica. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE. Titulación requerida: Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Experiencia en la elaboración de normas jurídicas aeronáuticas.

5334 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1995, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1994.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 10 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Denominación del puesto: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Servicios Periféricos. Centro Meteorológico Territorial de Extremadura. Director Centro Meteorológico. Número de plazas: 1. Localidad: Badajoz. Niv. CD: 26. Complemento específico: 1.146.768. Adscripción: GR: A. Adm.: AE. Formación específica: Curso de Formación de Meteorología clase I de la Organización Meteorológica Mundial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5335 *ORDEN de 23 de febrero de 1995 por la que se convocan, a libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero de 1994).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, número 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Inspección Técnica de Educación. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad: León. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: AC18 (1). Observaciones: A15 (1).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Subdirección Territorial Madrid-sur

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Inspección Técnica de Educación. Nivel: 27. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad: Leganés. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: AC18. Observaciones: A15.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Inspección Técnica de Educación. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Zamora. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: AC18. Observaciones: A15.

(1) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y personal docente no universitario de los grupos A y B que hayan accedido a la función inspectora por concurso de méritos. Claves A15 y AC18 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.